

Evolución histórica de la formación de la identidad cultural en estudiantes de educación artística

Historical evolution of cultural identity formation in art education students

Marina Lourde Jacobo García¹ (presidencia.tun@uneac.co.cu) (<http://orcid.org/0000-0002-7166-7297>)

Mayra Acebo Rivera² (mayraar@ult.edu.cu) (<http://orcid.org/0000-0003-4955-7275>)

Resumen

Los futuros licenciados en Educación Artística, conducirán la dirección del proceso docente educativo de esta disciplina, encaminada a formar adolescentes y jóvenes capaces de enjuiciar las manifestaciones artísticas desde posiciones morales, políticas e ideológicas, como público capaz de asumir con un sentido crítico y actitud responsable, los retos que impone la avalancha informativa y tecnológica contemporánea. Para lograr este empeño, se debe intencionar la formación del valor identidad cultural en los estudiantes, mediante proyectos socioculturales, para transmitir conocimientos desde el arte y la literatura; sin embargo, no se aprovecha esta fortaleza para contribuir a la formación de profesionales vinculados a instituciones culturales. El estudio histórico sobre la formación de valores en relación con el valor identidad cultural en la carrera Licenciatura en Educación Artística, permitió determinar que si bien el Modelo del profesional del plan de estudio E en esta carrera, tiene como fin comunicar adecuadamente los contenidos socioculturales y artísticos en los diferentes contextos de actuación unido a la formación de valores como prioridad, y que en relación con la formación del valor identidad cultural se perfilan acciones específicas, aún existen carencias teórica y práctica que obstaculizan la formación del mismo en estos profesionales. De esta manera, el presente trabajo persigue sistematizar la evolución de la formación de valores como proceso en estudiantes de la Licenciatura en Educación Artística, en la que se evidencia que aún no está suficientemente argumentada desde la teoría científica, la formación del valor identidad cultural mediante los proyectos socioculturales desde una institución cultural.

Palabras claves: formación, valores, Educación Artística, identidad cultural, proyectos socioculturales.

¹ Licenciada en Estudios Socioculturales y Máster en Desarrollo Cultural Comunitario, Profesor Asistente de la Universidad de Las Tunas. Cuba. Presidenta del Comité Provincial Uneac y Filial Fundación Nicolás Guillén, Investigador Agregado del Ministerio de Cultura.

² Doctor en Ciencias Pedagógicas, Profesor Titular y de Mérito de la Universidad de Las Tunas. Coordinadora del Programa de Doctorado Tutelar en Ciencias Pedagógicas y Jefa del Proyecto de investigación Territorial: formación de valores identitarios en la sociedad tunera.

Abstract

Future graduates in Art Education will lead the direction of the educational teaching process of this discipline, aimed at forming adolescents and young people capable of judging artistic manifestations from moral, political and ideological positions, as an audience capable of assuming with a critical sense and responsible attitude, the challenges imposed by the contemporary information and technological avalanche. In order to achieve this endeavor, the formation of the value of cultural identity in students should be sought through socio-cultural projects, in order to transmit knowledge from art and literature; however, this strength is not used to contribute to the formation of professionals linked to cultural institutions. The historical study on the formation of values in relation to the value of cultural identity in the Bachelor's Degree in Art Education, allowed to determine that although the Model of the professional of the study plan E in this career, aims to adequately communicate the sociocultural and artistic contents in the different contexts of action together with the formation of values as a priority, and that in relation to the formation of the value of cultural identity specific actions are outlined, there are still theoretical and practical deficiencies that hinder the formation of the same in these professionals. In this way, the present work seeks to systematize the evolution of the formation of values as a process in students of the Bachelor's Degree in Artistic Education, in which it is evidenced that the formation of the value of cultural identity through sociocultural projects from a cultural institution is still not sufficiently argued from the scientific theory.

Key words: education, values, artistic education, cultural identity, socio-cultural projects, socio-cultural projects.

Antecedentes de la formación del valor identidad cultural en la carrera Licenciatura en Educación Artística

Para la elaboración de la evolución histórica de la formación de la identidad cultural en estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación, Educación Artística, las autoras se sustentan en los estudios históricos realizados en relación a la formación de profesionales en especialidades artísticas, de profesores de Música y Plástica y Licenciatura en Educación, Instructor de Arte, correspondiente a modelos del profesional de los planes de estudio C y D. Entre las investigaciones que aportan datos y una periodización sobre hechos importantes que sirven de sustento para el análisis histórico que se presenta, se encuentran las realizadas por Best, 2014; Álvarez, 2015; Fernández 2020 y López, 2020.

También resulta significativa para esta investigación la teoría pedagógica de la formación de las identidades de Acebo y León, 2019 para sustentar la evolución histórica de la formación de la identidad cultural como una de las múltiples identidades que portan los estudiantes de la Licenciatura en Educación Artística.

La formación de valores ha estado presente en el proceso formativo de los estudiantes de Educación Artística desde sus inicios a finales de la década del 70 del siglo XX. En la revisión documental de publicaciones sobre este tema y de otros documentos normativos referidos a la enseñanza de la Educación Artística en Cuba, es recurrente encontrar como información preliminar que, los Institutos Superiores Pedagógicos en Cuba, al poner en práctica la Resolución Ministerial 504/77, dictaminaban el desarrollo oficial de la disciplina Educación Artística en todas las carreras de Licenciatura en Educación. Hasta este momento no estaba concebida ninguna carrera que formara y graduara a licenciados con un perfil específico para educar en las artes en el país.

Esta carencia se suplió en el año 1985, cuando el Ministerio de Educación, como consecuencia de la extensión de la Educación Artística y de las necesidades culturales de niños, adolescentes y jóvenes, instituye la creación de las carreras de Licenciatura en Educación Musical y en Educación Plástica en los Institutos Superiores Pedagógicos de todo el país para la jornada diurna y en el año 1987, abren los cursos para trabajadores.

Por esta razón, los antecedentes de este estudio histórico se enmarcan entre los años 1985-2004, ya que es en estos años que surge, se desarrolla y concluye la referida carrera en la que se inicia de forma intencional la identificación de los estudiantes con la identidad cultural. Posteriormente, entre los años 2004 a 2015 se despliega la carrera Licenciatura en Educación, especialidad: Instructor de Arte, la que al perfeccionarse en el año 2010, incluye la atención a todo el universo educativo y se distingue por la especialización en las diferentes manifestaciones artísticas, con el propósito de desarrollar gestiones socioculturales comunitarias en instituciones educativas y en casas de cultura.

Según Gómez (2010) al asumir a Turner y Díaz, entre los rasgos principales que distinguen los sentimientos de identidad cultural cubana se destacan:

- El respeto a las manifestaciones culturales.
- El conocimiento e identificación con el patrimonio cultural nacional.
- Las costumbres y tradiciones referidas a la música, los cantos, los bailes, los juegos infantiles, la literatura, el teatro y la pintura.
- El cuidado y la conservación de la lengua materna, como puntal de la nacionalidad.
- El respeto y la admiración a lo mejor de las tradiciones patrióticas, entre las que están: el rechazo a la opresión y a la dependencia a las diferentes formas de discriminación y a la injusticia social.
- El respeto hacia los símbolos nacionales: el sentimiento de veneración y honra hacia la bandera de la estrella solitaria, el Himno de Bayamo y el escudo de la palma real, su uso correcto, las formas de rendirles homenaje, preservarlos y defenderlos como un deber social.

La disciplina Educación Artística como parte del currículo base de las carreras pedagógicas para la enseñanza media y media superior, revalida la necesidad de sus conocimientos en la conformación y formación de un ciudadano culto y sensible ante el hecho cultural y demostró la carencia en la continuidad de un profesional encargado de la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje de esta área del saber en dichas enseñanzas.

El proyecto de investigación “Perfeccionamiento de la educación estética y la educación artística en el sistema educacional cubano. Perspectivas de desarrollo 2013-2014”, manifestó a través de sus resultados la necesidad y la urgencia de la formación de un profesional de la Educación Artística para Secundaria Básica, Media Superior y Técnica Profesional, que pondera el conocimiento de las manifestaciones artísticas en correspondencia con el modelo de estas enseñanzas donde la Educación Musical, Plástica, Teatral y Danzaría son esenciales, acompañadas del audiovisual como recurso expresivo de significación cultural.

Al poner en práctica este resultado científico, el referido profesional tiene el encargo social, en las aulas, de estimular el gusto en los estudiantes por las manifestaciones artísticas en busca de sensibilidades propias para la apreciación del arte. La concreción de la carrera se significa en el VIII Congreso de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (Uneac), desarrollado en abril de 2014, donde se ratifica y valida la propuesta de la carrera Licenciatura en Educación Artística en el informe que presenta la Comisión Educación, Cultura y Sociedad. En este orden de ideas, se plantea como un reclamo de la sociedad cubana contemporánea, inmersa en una renovación conceptual en el ámbito de la cultura artística, que acentúa la importancia de fomentar espacios que provean contenidos valiosos y motiven el enriquecimiento cultural, estético y humanista de adolescentes y jóvenes ante el desafío de los discursos que generan patrones culturales negativos. (Informe Comisión Educación, Cultura y Sociedad, 2014)

Dadas las condiciones que anteceden, fue considerado por el Ministerio de Educación como una demanda educativa de la sociedad cubana. Tal es así que, la Subcomisión de Educación Artística y la Subcomisión del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP), desde finales del año 2013 y principios de 2014, se encargaron de argumentar la necesidad de la reapertura de la formación pedagógica en las áreas de la Educación Artística en el Curso Regular Diurno.

Con este propósito, la recomendación fue informada al Departamento de Educación Artística y a la Dirección de Formación de Personal Docente del Ministerio de Educación, que más tarde se pone en práctica en el Plan de Estudio E, que contiene como uno de los ejes esenciales la formación de un profesional de perfil amplio, aspiración de la universidad cubana.

A manera de introducción en el Modelo de este profesional aparece:

Formar un educador conocedor de la materia que imparte, que ame su profesión y que tenga una jerarquía de valores en correspondencia con los priorizados por la sociedad

cubana actual, a partir de un proceso formativo con un enfoque profesional pedagógico que le permita interiorizar su modo de actuación. (Modelo del Profesional, 2016, p.3).

Desde la caracterización de la profesión, este profesional tiene que solucionar las dificultades más generales y frecuentes inherentes al proceso pedagógico que transcurre en las instituciones educativas en general y al proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Educación Artística, en particular, en la educación media básica (Secundaria Básica) y media superior (Educación Preuniversitaria y Técnico Profesional). Esta asignatura se imparte con el propósito de promover el desarrollo integral de la personalidad de los educandos. Sin embargo, se manifiesta aún la carencia de fomentar la formación del valor identidad cultural, en defensa de la cultura cubana a partir del conocimiento y reconocimiento de expresiones, costumbres, formas y actuaciones que identifican a la nación cubana.

Caracterización de la Educación Artística en la formación de los estudiantes de esta carrera

La carrera Licenciatura en Educación Artística, con una duración de cinco años, comenzó en el curso escolar 2015-2016, con el ingreso de bachilleres y tiene como objetivo principal la preparación de profesores de Educación Artística, que desde el punto de vista artístico pedagógico, incluye en su formación conocimientos integradores de la Educación Plástica, Educación Musical, Educación Teatral y Danzaria, con profundo dominio de los medios audiovisuales e informáticos.

Estos profesionales conducirán la dirección del proceso docente educativo de la Educación Artística, encaminado a formar adolescentes y jóvenes de su tiempo, capaces de enjuiciar las manifestaciones artísticas desde posiciones morales, políticas e ideológicas acordes con la sociedad cubana, como público capaz de asumir con un sentido crítico y una actitud responsable, los retos que impone la avalancha informativa y tecnológica contemporánea.

Los objetivos generales de la carrera no enuncian la formación del valor identidad cultural a través instituciones culturales, no aparece explícitamente en su elaboración, sin embargo se manifiesta la exigencia desde los mismos cuando refieren que se deben establecer relaciones de cooperación con la familia de los educandos, la comunidad y otros agentes educativos, para el fortalecimiento del sistema de influencias educativas.

Al considerarse el perfeccionamiento continuo del currículo escolar, la necesidad de priorizar el aprendizaje donde se garantice que los estudiantes puedan dedicar más horas a la autogestión de este, la disposición internacional de disminuir el tiempo para obtener un primer título universitario y dar una respuesta más rápida a las demandas y la necesidad de estimular el ingreso a las carreras pedagógicas, conducen a la decisión de diseñar el Plan de Estudio E, que tiene como uno de sus objetivos la formación de un profesor de Educación Artística en cuatro años, en la modalidad del Curso Diurno. La disciplina de Práctica Laboral-Investigativa constituye el eje de integración de todas las actividades curriculares, laborales-investigativas y extensionistas propuestas,

orientada a la solución de problemas éticos y estéticos de la realidad educacional cubana.

A partir de la Resolución No. 2/2018 del Ministerio de Educación Superior, se establece que las transformaciones que se producen en la Educación Superior Cubana han traído como uno de sus resultados el diseño de una nueva generación de planes de estudio. Este resultado ha obligado a reflexionar sobre la necesidad de revisar y proponer cambios en las regulaciones vigentes que aseguren los niveles de calidad deseados en el proceso de formación integral de los futuros profesionales del país.

Por las particularidades del objeto y el campo de acción de este profesional se concibe que la carrera tenga una duración de tres años intensivos con un incremento paulatino de la práctica laboral-investigativa, en cuanto al fondo de tiempo y nivel de complejidad, desde el primer año de la carrera, además en el cuarto y último año se desarrolla el ejercicio de culminación de estudios que integra los saberes acumulados y las prácticas aprendidas.

El valor identidad cultural, está estrechamente relacionado con las expresiones artísticas y literarias siempre que estas articulen las más auténticas representaciones espirituales y materiales de una comunidad, región, país, nación. Por lo que esta manera de transmitir conocimientos desde el arte y la literatura contribuye a su formación, en cambio no se aprovecha la fortaleza de profesionales que contribuyen a su formación vinculados a instituciones culturales, los cuales realizan esta práctica mediante proyectos socioculturales.

Esta carrera se nutre de lo mejor de la tradición de la Educación Artística y llena un vacío que existía en los últimos años, en la formación y orientación de los públicos. Referido al sistema de valores, la carrera asume el Programa director para la educación en el sistema de valores de la Revolución Cubana, en el que se jerarquizan: patriotismo, antimperialismo, dignidad, responsabilidad, laboriosidad, solidaridad, humanismo, honestidad, honradez y justicia social.

En el Modelo del profesional se consideran otros valores referidos a la identidad por la profesión, que se expresa en sentimiento de orgullo y de pertenencia a la profesión pedagógica. Es oportuno señalar, que es la única vez donde aparece en el referido modelo, la identidad de forma explícita dirigida a la profesión, esto constituye un paso de avance para contribuir a tener en cuenta la preocupación social que existe en el presente siglo por los valores y símbolos culturales legítimos de los pueblos, los cuales median en la inseguridad de su salvaguarda a consecuencia del proceso de globalización mundial.

En documentación oficial rectoral de la Universidad de Las Tunas, en el año 2017 y en el Plan del Proceso Docente, Plan E Curso 2017-2018 para el Curso Diurno, de la Licenciatura Educación Artística, se instituyen las disciplinas: Historia de Cuba, Educación Artística, Marxismo Leninismo, Preparación para la Defensa Educación

Física, Preparación Pedagógica General, Estética, Análisis y Crítica Literaria, Formación Laboral Investigativa, Apreciación de las Artes, Expresiones Artísticas y Promoción Cultural. Relacionado con esta última, entre los principios básicos para la realización de actividades de promoción cultural se señala reforzar la identidad nacional y los sentimientos de pertenencia a nuestro país, ampliar su horizonte cultural, también conocer y definir las peculiaridades de la cultura cubana, sus raíces y valores. (Seijas, 2011).

Además, declara el citado documento que, para tener derecho al ejercicio de culminación de estudios, el estudiante debe haber aprobado el requisito del Idioma Inglés en un nivel B más. El tipo de culminación de estudios es ejercicio profesional o trabajo de diploma para alumnos con una destacada trayectoria investigativa y un índice académico de 4,30 puntos o más.

Se encontró como fortaleza que en el programa de la asignatura Promoción Cultural II, aparece un contenido relacionado con la política cultural y sus antecedentes en la Revolución Cubana y Proyectos socioculturales educativos. Enuncia dentro de los valores que debe formar a la responsabilidad, amor a la profesión, identidad y laboriosidad. En esta disciplina se debe brindar singular importancia a la Animación Sociocultural y a la Gestión Cultural, así como a las relaciones interinstitucionales lo que permite darle tratamiento a la formación del valor identidad cultural como elemento fundamental en la preservación y conservación del patrimonio cultural, aunque no se explícita esta prioridad.

De la anterior manera, se pondera lo relacionado a la identidad cultural desde lo patrimonial establecido y no se tienen en cuenta otros elementos que la conforman como: tradición, costumbres, expresiones artísticas, lenguaje, la historia local, comportamientos, sentido de pertenencia, reconocimiento e interacción que, aunque no han sido declarado patrimonio cultural material o inmaterial de la nación, se encuentran en las prácticas identitarias de las comunidades.

Son escasas las investigaciones en el orden pedagógico respecto a la inclusión de los contenidos que favorezcan la formación del valor de identidad cultural, mediante proyectos socioculturales, que de igual manera persiguen este fin, no se benefician a plenitud de los elementos identitarios que expresan la historia, las tradiciones, las costumbres, el contexto sociocultural comunitario que contribuyen a la formación del valor identidad cultural.

De la observación anterior, se concluye que el Modelo del profesional, 2016 y el Plan de Estudio E de la Carrera Licenciatura en Educación Artística registrado a partir de 2016, acentúa las necesidades del proceso educativo como el eslabón de base de la profesión, de los fundamentos teóricos y las características de la profesión, se derivan los problemas profesionales, se determinan los objetivos generales de la formación en el pregrado y los contenidos que realmente son necesarios para lograrlos.

Para la formación de los estudiantes de Educación Artística, los problemas profesionales pedagógicos constituyen una guía que señala situaciones inherentes al objeto de la profesión que deberán resolver durante el desempeño de su labor educativa profesional. La determinación de los problemas profesionales en esta carrera pedagógica, se hace de acuerdo con las necesidades actuales y perspectivas del desarrollo social cubano, y se producen entre: la formación de valores, actitudes y normas de comportamiento en el aula y el contexto escolar y social, en particular, la comprensión del rol y la importancia social de la Educación Artística, su enseñanza y su correspondencia con el deber ser del comportamiento ciudadano y los ideales revolucionarios de la sociedad socialista cubana.

En lo referido a los fundamentos teóricos del currículo para la formación del profesional de la educación, se considera necesario señalar que, entre los basamentos de los núcleos teóricos se encuentra el enfoque histórico-cultural para la interpretación del desarrollo humano, ontogenético, para el diagnóstico y la atención educativa integral y entre las habilidades profesionales pedagógicas de carácter general para esta carrera, se significa la referida a comunicar adecuadamente los contenidos socioculturales y artísticos en los diferentes contextos de actuación.

En las indicaciones metodológicas y de organización del Plan de Estudio E, queda intencionada la identidad en lo referido a la Metodología de la Investigación Educativa, esto se convierte en invariante de cada carrera pedagógica, ya que sus contenidos favorecen el desarrollo de la identidad profesional al involucrar a los estudiantes en la problemática de la escuela y su solución por la vía de la ciencia.

Sin embargo, el mismo hace referencia a la formación de un profesional de perfil amplio, que pueda enfrentar los problemas más generales y frecuentes que están y estarán presentes en el proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas. No obstante, dentro de los problemas medulares que atraviesa el mundo contemporáneo, se encuentra el de la pérdida de identidades culturales de los pueblos. En el caso de Cuba esto se agudiza por vivir con una cultura amenazada a través de guerras simbólicas y la banalidad que se quiere inculcar con otros patrones culturales y ante esta amenaza el antídoto debe ser la formación del valor identidad cultural en los niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Por la significación del tema, en el IX Congreso de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (Uneac) del 2019, se acordó mantener como Comisión Permanente de Trabajo, la de Educación, Cultura y Sociedad, publicado de manera especial en el documento que recoge los dictámenes de las comisiones, donde se significa la necesidad de fortalecer los valores de identidad cultural. A tales efectos, al respecto se reafirma el compromiso con la formación de valores ciudadanos mediante la movilización, la participación y el consenso mayoritario de la sociedad, pilares históricos del poder revolucionario.

Además, acompañar proactivamente a los Ministerios de Educación y Educación Superior en los procesos de perfeccionamiento de los programas educativos, con

énfasis en los contenidos relacionados con la Historia, la Literatura, la Lengua Materna, la enseñanza de Lenguas Extranjeras y la Educación Estética y Artística y en la formación de maestros y colaborar con los programas de extensión universitaria en la Educación Superior.

El análisis anterior sobre la formación de valores con intencionalidad en el valor identidad cultural en la carrera Licenciatura en Educación Artística, permitió determinar las siguientes potencialidades:

- En el Modelo del Profesional (Comisión Nacional de Carrera. Plan de estudio E Carrera: Licenciatura en Educación Artística, 2016) se destaca la necesidad de que el futuro profesional logre comunicar adecuadamente los contenidos socioculturales y artísticos en los diferentes contextos de actuación.
- La formación de valores constituye una prioridad de los Ministerios de Educación y Educación Superior y en relación con el valor identidad cultural, se perfilan acciones que contribuyen a la formación del mismo en los estudiantes de la carrera.
- La Disciplina Promoción Cultural tiene en su sistema de conocimientos el tema de los proyectos socioculturales educativos como elemento importante relacionado con la identidad cultural.

De forma general mediante el estudio histórico de la formación de la identidad cultural en estudiantes de educación artística se identifican las siguientes tendencias:

- De la identificación del estudiante con las manifestaciones de la cultura se transita a la formación de la identidad cultural como valor; aun con insuficiencias en su formación.
- De la formación del valor identidad cultural desde la apropiación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la formación de valores morales, se transita a su formación mediante proyectos socioculturales; aun con insuficiencias en la argumentación de estos como vía para su formación.

Precisiones finales

Se establece que en la carrera de Licenciatura en Educación Artística se concibe la formación de valores culturales e identitarios en los estudiantes, centrada en el sentido crítico ante las manifestaciones artístico-culturales, el apego a las tradiciones y el respeto hacia el entorno sociocultural. Se identifican los proyectos socioculturales como contenido de la disciplina Promoción Cultural, aunque estos son insuficientemente argumentados en relación con la formación de la identidad cultural como valor, lo que limita la formación integral del futuro profesional de esta carrera.

Referencias

- Acebo, M. y León, M. (2019). Contribuciones teórico-prácticas a la pedagogía y cultura cubana: formación de valores desde una concepción identitaria. *Revista Didasc@lia: Didáctica y Educación*, X(4).

- Álvarez, E. (2015). *La formación de la identidad musical local en los instructores de arte de música en formación inicial* (tesis doctoral inédita). Universidad de Las Tunas, Las Tunas, Cuba.
- Best, A. (2014). *La formación del componente caribeño de la identidad cultural tunera en la formación inicial del Licenciado en Educación: Instructor de Arte* (tesis doctoral inédita). UCCP Pepito Tey, Las Tunas, Cuba.
- VIII Congreso de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (2014). *Dictámenes de las comisiones*. Edición especial. La Habana: Uneac.
- IX Congreso de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (, 2019). *Dictámenes de las comisiones*. Edición especial. La Habana: Uneac.
- Fernández, G. (2020). *La diversidad de género en la formación inicial del instructor de arte* (tesis doctoral inédita). Universidad de Las Tunas, Las Tunas, Cuba.
- Gómez, Y. (2010). *El desarrollo de la cubanía en los niños y niñas del segundo ciclo de la escuela primaria desde la expresión plástica* (tesis doctoral inédita). Universidad de Ciencias Pedagógicas de Santa Clara, Villa Clara, Cuba.
- López, E. (2020). *La formación del componente caribeño de la identidad cultural tunera en la formación inicial del Licenciado en Educación: Instructor de Arte* (tesis doctoral inédita). Universidad de Ciencias Pedagógicas Pepito Tey, Las Tunas, Cuba.
- MES. (2017). Plan de Estudios E. Licenciatura en Educación Artística. La Habana: Autor.
- MES. (2018). Resolución No. 2/2018. Reglamento de Trabajo Docente Metodológico. La Habana: Autor.
- MES. (2016). Modelo del Profesional de la Carrera Licenciatura en Educación Artística, Plan de estudio E. La Habana: Comisión Nacional de Carrera.
- Mined. (1977). Resolución Ministerial 504/77. Institutos Superiores Pedagógicos en Cuba. La Habana: Autor.
- Seijas, C. (2011). Educación Artística I, La Habana: Pueblo y Educación.